



REPÚBLICA DE COLOMBIA
RAMA JUDICIAL DEL PODER PÚBLICO
JUZGADO VEINTIDÓS CIVIL MUNICIPAL DE BOGOTÁ

Once (11) de julio de dos mil veintidós (2022)

Proceso:	Ejecutivo
Demandante:	Grupo Jurídico Deudu S.A.S.
Demandado:	Hernán Alonso Arenas Ríos
Radicado:	No. 11001 40 03 022 2021 00633 00
Decisión:	Ordena oficiar

Obra en el expediente constancia de trámite de los Oficios 1666/2021 y 474/2022, dirigidos a las entidades bancarias enunciadas por el gestor judicial de la actora en el escrito de solicitud de medidas cautelares, sin que a la fecha se haya recibido respuesta por parte del Banco de Occidente y Scotiabank Colpatria, por lo que el Juzgado,

DISPONE:

ÚNICO: OFICIAR a las entidades bancarias enunciadas por el gestor judicial de la parte actora, en lo que respecta al numeral 1° (*archivo 028*), a fin de que informen el trámite dado a los Oficios 1666/2021 y 474/2022, con constancia de radicación del día 20 de agosto de 2021 y 14 de marzo de 2022, respectivamente.

Secretaría, proceda a la elaboración de los oficios correspondientes y remita los mismos, acorde con lo dispuesto en la Ley 2213 de 2022, para lo cual debe remitir copia de los oficios 1666/2021 y 474/2022 y la respectiva constancia de trámite.

NOTIFÍQUESE Y CÚMPLASE

-firmado electrónicamente-
BRAYAN CASTRO RENDÓN
JUEZ

N.H.

JUZGADO VEINTIDÓS CIVIL MUNICIPAL DE BOGOTÁ
El auto que antecede se notifica en la fecha por anotación en ESTADOS N° 096.
Bogotá, 12 de julio de 2022. Fijado a las 8:00 a.m.

Firmado Por:

Brayan Andres Castro Rendon

Juez

Juzgado Municipal

Civil 022

Bogotá, D.C. - Bogotá D.C.,

Este documento fue generado con firma electrónica y cuenta con plena validez jurídica,
conforme a lo dispuesto en la Ley 527/99 y el decreto reglamentario 2364/12

Código de verificación: b6d456708c67d780de55a775258896991dd6b282cc6f41b6503f511876a79176

Documento generado en 11/07/2022 04:50:05 PM

Descargue el archivo y valide éste documento electrónico en la siguiente URL:
<https://procesojudicial.ramajudicial.gov.co/FirmaElectronica>